



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veinticinco de Enero de dos mil doce, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de Enero de dos mil doce, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de Dña. Victoria Campistegui Miqueleiz, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR IZALZU.- D.Lorenzo Goyeneche. **POR OCHAGAVIA:** Javier Eseverri, Javier Ochoa, Vicky Campistegui, Jesús Aguerre y Mikel Aoiz. **POR EZCAROZ:** Araceli Eseverri y Javier Udi. **POR JAURRIETA:** Juantxo Izal. **POR ORONZ:** Tomasa Iriarte. **POR ESPARZA:** Sergio Semberoiz, suplente de Joaquín Oroz y Milagros Zubiri. **POR SARRIÉS:** Jezabel Oroz. **POR IGAL:** Celestino Larrambe.

No asisten los siguientes vocales ni sus suplentes: por Jaurrieta Inautzi Adot y por Izal Telesforo Sarries.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.-

Se reparte junto a la convocatoria a sesión copia de las actas de fecha 28 de noviembre y 23 de diciembre de 2011.

El acta de fecha 28 de noviembre, tras el debate acerca de su redacción es aprobada por unanimidad. En el acta del día 23 de diciembre, a petición del Sr Oroz se realiza la siguiente matización del punto 2 en relación a lo hecho constar por la Sra Eseverri acerca del préstamo puente: “La mayoría de la Junta plantea que el préstamo es para las necesidades de la Junta de la misma forma que se ha adelantado mucho dinero para pagos de Casas de Irati por las certificaciones realizadas hasta el momento”. Se adhiere el Sr Aguerre. La Sra Iriarte se adhiere a lo matizado por la Sra Eseverri. El Sr Ochoa hace constar: “Que la Junta utilice el dinero del préstamo cuando lo necesite y cuando llegue el dinero de Interreg y del Gobierno de Navarra se devuelva el préstamo”.

Realizadas dichas matizaciones es aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN PRESUPUESTO Y PLANTILLA ORGÁNICA 2012.-

En fecha 19 de diciembre tuvo lugar la reunión de trabajo para la elaboración del presupuesto 2012. Se realizó un primer borrador, tanto del presupuesto de ingresos como el de gastos. Dado que el primer borrador se elaboró con datos de octubre, se van dando cuenta de los nuevos datos a fecha 31 de diciembre.

Se realizan las siguientes matizaciones:

Por parte de la Sra Presidenta que el gasto en teléfono ha sido excesivo, pero que se va a empezar a utilizar el servicio 012 y el envío de mensajes a través de movistar y se rebajará.

Por parte del Sr Aguerre: “una propuesta que refleja el sentir (no sólo personal) sino de Junteros y gente de la calle, de rebajar la partida para el día del Valle, en la comida y en las orquestas y que ese dinero

repercuta más positivamente en otras partidas como el servicio social de base. Propone, consultar con el servicio, las posibles necesidades directas como la atención de usuarios por las tardes. Una parte de los vocales manifiestan su disconformidad con esa propuesta. La Sra Eseverri hace constar que “está de acuerdo con reajustar las orquestas pero no el resto y si hay carpa con 10.000 € no hacemos nada”. Se debate el asunto.

Al no llegar a acuerdo se procede a votar en base a dos posturas.

A favor de dotar con 10.000 euros esta partida los Srs/as: Campistegui, Izal, Udi, Semberoiz, Zubiri, Eseverri Javier, Ochoa, Aguerre, Goyeneche y Oroz.

A favor de dotar con 15.000 euros esta partida los Srs/as: Eseverri Araceli, Iriarte y Larrambe.

Se aprueba por mayoría dotar a la partida del Día del Valle con 10.000 € y concertar una reunión de la comisión de cultura para que ajuste los costes.

Se debate la dotación a la partida de actividades culturales en euskera. Se presupuestó 10.000 euros y se han gastado 7.995. No se llega a acuerdo por lo que se procede a votar en base a dos posturas: A favor de consignar 10.000 €, Srs/as: Campistegui, Izal, Udi, Semberoiz, Zubiri, Aguerre, Goyeneche y Oroz. A favor de consignar 7.995 €, Srs/as: Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Iriarte y Larrambe. Queda aprobada por mayoría la consignación de 10.000 € a la partida de actividades culturales en euskera.

Sobre la partida Ayuda a la natalidad, se mantiene la cantidad de 6.000 euros pero se propone por parte del Sr Aguerre, que, si no hay nacimientos, del dinero sobrante redunde en lo social y consultar las necesidades con el servicio social de base. La Sra Iriarte considera que si sobra debe repercutir en la Junta. Al no llegar a acuerdo se procede a votar en base a dos posturas: A favor de que el sobrante de esta partida revierta en el servicio social de base, Srs/as: Campistegui, Izal, Udi, Semberoiz, Zubiri, Aguerre, Goyeneche y Oroz. A favor de que el sobrante revierta en la Junta, Srs/as: Eseverri Araceli, Ochoa, Iriarte, Larrambe y Eseverri Javier. Queda aprobado por mayoría que el sobrante de la partida de ayuda a la natalidad revierta en el servicio social de base, consultando a este servicio sobre sus necesidades.

Finalizado el repaso de todo el presupuesto de gastos, se acuerda por unanimidad dejar para la próxima sesión la suma de todas las cantidades y la forma de equilibrar gastos e ingresos.

APROBACIÓN PLANTILLA ORGÁNICA:

Se propone la aprobación de:

1.-Puesto de trabajo: Secretaría. Número de plazas: 1. Forma de provisión: C. Situación: Vacante. Nivel: A. Jornada: Completa. Complemento de puesto (Acuerdo sesión 3 de enero de 2007): 35%. Complemento de puesto (Decreto foral 19/2008, de 17 de marzo): 3,72%.

2.-Puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo. Número de plazas: 1. Forma de provisión: C-O. Situación: Activo. Nivel: D. Jornada: 50%. Complemento de nivel: 12%. Complemento de puesto (Decreto Foral 19/2008, de 17 de marzo): 2,99%.

3.-Puesto de trabajo: Auxiliar limpieza. Número de plazas: 1. Forma de provisión: C-O. Situación: Activo. Nivel: E. Jornada: 6 horas semanales. Complemento de nivel 15%. Complemento de puesto de trabajo (Decreto Foral 19/2008, de 17 de marzo) 3,21%.

4.-Puesto de trabajo: Trabajos forestales y otros. Número de plazas: 3. Forma de provisión: C- O. Situación: Activo. Nivel: D. Jornada: Completa, nueve meses al año. Complemento de nivel: 12%. Complemento de puesto de trabajo (Decreto Foral 19/2008, de 17 de marzo): 2,99%.

Se debate sobre la jornada de estos últimos puestos de trabajo. Se comenta que esto ya está aprobado,

no llegando a un acuerdo se procede a votar la plantilla orgánica para el ejercicio 2012, tal y como se ha propuesto. A favor: Srs/as: Campistegui, Izal, Udi, Semberoiz, Zubiri, Aguerre, Goyeneche y Oroz. Se abstienen Srs/as: Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Iriarte y Larrambe. El Sr Ochoa matiza: "el motivo de la abstención es que no hay tiempo material para trabajar 9 meses en Irati".

Queda aprobada por mayoría la Plantilla Orgánica del ejercicio 2012.

3.- DAR CUENTA APERTURA OFERTAS BIOMASA. ADOPCIÓN DE ACUERDO SI PROCEDE.-

En fecha 23 de enero de 2012 se procedió a la apertura de ofertas presentadas por NAFORENSA y SMURFIT KAPPA de cara a la posible formalización de un contrato de suministro de biomasa forestal, entre estas empresas y la Junta del Valle de Salazar. Se da copia a todos los vocales de ambas propuestas íntegras.

Revisadas y debatido el asunto, se acuerda por unanimidad, desechar la oferta de Smurfit Kappa por no resultar la más ventajosa para la Junta y facultar a la Presidenta para la firma del oportuno contrato de suministro con NAFORENSA, según lo que informe el Sr Larrayoz al que se le consultará, no sólo para dar el vº bº a este primero modelo de contrato, sino también para la firma de un contrato interno, más elaborado, en el que la Junta ponga las cláusulas que considere más beneficiosas.

4.- DAR CUENTA CONCERTACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO SESIÓN ANTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en la sesión anterior, reunida la comisión designada al efecto y elaborada el acta que es repartida a todos los vocales, se da cuenta de la concertación del préstamo a largo con la entidad Caja Rural de Navarra. La concertación de dicho préstamo ha sido autorizada por el Departamento de Administración Local, mediante la Resolución 1417/2011, de 22 de diciembre del Director General de Administración Local. El préstamo se realiza por importe de 483.513,91 €. Plazo: hasta 15 años. Tipo de interés: Euribor+3,25%. Comisión de apertura: 0,40%. Comisión de cancelación: 0%. Amortización: trimestral. La Junta se compromete a tener a Caja Rural como entidad depositaria durante la vigencia de la operación de préstamo.

Asimismo se da cuenta que se ha solicitado concertación de una cuenta de crédito a corto con BBVA, aunque todavía no se ha formalizado, por importe de 226.436,84 euros. Comisión de apertura: 0,20%. Diferencial: 3%. Comisión: 452,87. Interés año: 11.172,39. 50% dispuesto: 6.039,07. Faltaría el importe de la firma de la póliza ante notario.

La Junta se da por enterada.

Siendo las ocho horas veinte minutos entra en la sesión el Sr Aoiz.

5.- ACUERDOS RELATIVOS AL SERVICIO DE EUSKERA.-

Se acuerda por unanimidad:

1.- Facultar a la Presidenta para la firma del oportuno convenio de colaboración para gestionar la campaña en euskera denominada Beca Etxepare.

2.- Facultar a la Presidenta para la firma del oportuno convenio de colaboración para gestionar la campaña en euskera denominada catálogos en euskera.

3.- Facultar a la Presidenta para la firma del oportuno convenio de colaboración para gestionar la campaña en euskera denominada transmisión familiar.

4.- Facultar a la Presidenta para la firma del oportuno convenio de colaboración para gestionar la

campaña de euskaldunización de adultos.

6.- CADUCIDAD DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CEDERNA GARALUR Y JUNTA DEL VALLE PARA CESIÓN DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL CENTRO DE EMPRESAS DE SALAZAR. ADOPCIÓN DE ACUERDO SI PROCEDE.-

Se reparte junto a la convocatoria a sesión dicho convenio firmado en fecha 18 de enero de 2002, por el que la Junta cedía a la Asociación Cederna Garlur los locales del Centro de Empresas de Salazar para la gestión de los servicios y desarrollo de la actividad de esta estructura comarcal de apoyo a emprendedores y empresas de la zona. Se recoge el modo de funcionamiento y se delimitan las competencias de las partes. Esta cesión gratuita se establece por un periodo de diez años, por lo que ya ha caducado y se debe proceder a su renovación.

Se acuerda por unanimidad contactar con CEDERNA para ver su disposición a la renovación del convenio viendo las necesidades que hay en la actualidad y las del propio contrato y realizar la renovación por 5 años prorrogables.

7.- ADECUACIÓN DE OFICINAS. ADOPCIÓN DE ACUERDO.-

Se realiza por parte de la Sra Presidenta, la propuesta de realizar un cerramiento de cristal en el vestíbulo del primer piso, para cuyo coste se podría conseguir una subvención, dentro de la convocatoria para la mejora del aislamiento térmico en edificios del sector terciario de la campaña 2010-2011, aprobada por Resolución 02530DGE/2011.2) ampliar la oficina, cambiar el mostrador y, si hiciera falta, poner un radiador. Estas actuaciones entrarían dentro de las actuaciones recomendadas por el informe del Crana.

La Sra Eseverri hace constar que: “necesita un croquis o plano de la actuación que se va a realizar sobre todo para solicitar licencia de obras para el ayuntamiento” y “para no votar algo a ciegas” Hace constar también que pregunta si es obra o no la actuación. Parte de los vocales consideran que no es una obra, sino una remodelación de espacios.

También hace consta la Sra Eseverri que este tema: “salió, se votó y esto es copia de lo anterior.

Debatido el asunto y, ante la falta de unanimidad se procede a votar en base a dos posturas:

A favor de la propuesta de la Sra Presidenta Srs/as: Campistegui, Izal, Udi, Semberoiz, Zubiri, Aguerre, Aoiz, Goyeneche y Oroz.

A favor de la propuesta de la Sra Eseverri: “Quitar el tabique interior y cambiar el mostrador” y “también damos la razón al Crana” Srs/as: Eseverri Araceli, Eseverri Javier, y Larrambe.

Se abstienen el Sr Ochoa y la Sra Iriarte. El Sr Ochoa explica su voto “hasta que alguien diga si es obra o no”. La Sra Iriarte se adhiere.

Queda aprobada por mayoría la propuesta de la Sra Presidenta.

El Sr Oroz propone que: “desde la Junta se pida un informe jurídico para decir las obras para las que son necesarios 14 votos y cuáles no”. La Sra Eseverri hace constar “para esta obra”.

Se da la conformidad para que se solicite el informe a Administración Local.

8.- ESCRITOS RECIBIDOS:

• DE ENERGIA GARA SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES.-

Se acuerda la organización de una charla en la que se informe de los objetivos de Energía GARA, que son, entre otros, convertirse en una cooperativa sin ánimo de lucro que reúna a miles de personas con el deseo de cambiar el modelo energético actual. El Sr Aoiz, se hará cargo de la organización de la misma.

- **DEL DPTO. DE MEDIO AMBIENTE, RESOLUCIÓN 1907/2011**

Mediante esta Resolución se resuelve denegar los trabajos forestales de clareo con especies turno largo-frondosas con selección de pies de porvenir. Rodal: 75b, superficie 10,70 ha y el clareo con especies turno largo-frondosas sin selección de pies de porvenir con una superficie de 11,21 ha en Ugazaki y 55,09 ha en Idorrokia y autorizar el resto de acciones solicitadas. La Junta se da por enterada.

- **DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, RESOLUCIÓN 1417/2011**

Se da cuenta de dicha Resolución, antes mencionada, en la que se autoriza por parte del Departamento de Administración Local a la concertación de un crédito a largo por importe de 483.513,91 euros para financiar obras de inversión en curso con un plazo de amortización mínimo de 13 años y un tipo de interés máximo del 7% en cumplimiento de los objetivos de reducción del déficit público, establecidos por el Real Decreto-ley y adaptados a la Comunidad Foral de Navarra por Ley Foral 12/2010.

- **DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO, RESOLUCIÓN 2950/2011**

Por la que se abona a la Junta la cantidad de 4.716,82 euros correspondientes a la liquidación final de la subvención por importe total de 9.825,52 euros por la contratación de un desempleado en el año 2010, que en este ejercicio, fue el guarda de pastos.

- **ORDEN FORAL 308/2011, DE 20 DE DICIEMBRE**

Mediante la misma se deja sin efecto la convocatoria para concesión de subvenciones a Entidades locales para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social. (Contratación de guarda de pastos y a partir del año 2011, contratación de controlador de vehículos en Irati)

- **DEL INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE, RESOLUCIÓN 163/2011**

Por la que se aplaza al ejercicio 2012 el abono de 450.000 euros concedidos en la Resolución 319/2011 para las obras del Centro de Esquí de Abodi y autorizar y comprometer el abono de dicha subvención con cargo a la partida que se habilite al efecto en el Presupuesto del año 2012.

- **DE GREGORIO BEAUMONT Y MAITANE ESLAVA SOBRE ETB**

Se solicita, en la primera que visto que ETB no se ve en Esparza, la Junta haga las gestiones oportunas para reparar la avería. En la segunda se solicita que, como se ha realizado en otros pueblos, Patxi Samper lo arregle y que la Junta lo costee. Se acuerda solicitar al Ayuntamiento de Esparza presente la factura de los costes de dicha reparación.

- **DE MADERAS TELLECHEA, OFERTA LOTE.-**

Se da cuenta de la oferta presentada en fecha 16 de enero por el lote nº 2 del Plan 2010, en el paraje Logibeltza compuesto por árboles de abeto y haya, con cubicación de 4.746,85 m³, en la cantidad de 77.830,39 euros iva excluido. La subasta realizada para la venta de este Plan en fecha 29 de noviembre quedó desierta, y el precio que se oferta en la misma es el mismo que salió en subasta. De conformidad con el Pliego y como novedad, el pago del primer plazo del lote no comenzará a los cuatro meses de la adjudicación, sino a los cuatro meses del comienzo de la explotación por lo que la formalización del oportuno contrato, la imposición de fianza y aval correspondiente, la solicitud de corta y demás trámites se demoran hasta la primavera fecha en que comenzará la explotación, quedando en reserva este lote para el ofertante. Se acuerda mantener una reunión de la comisión de montes con Tellechea.

9.- DISPOSICIÓN DE FONDOS.-

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

MOVISTAR, cuota telefónica, banda ancha y conferencias Junta.....	114,91
MOVISTAR, cuota telefónica más conferencias Serv. Euskera	31,76
TRANSPORTES LIZARRALDEA, portes 2011.....	57,87
HERMANOS SOLA, diversos arreglos y ruedas todo terreno.....	945,27
FUELSERVICIOS NAVARRA, gasóleo calefacción	727,20
FLANDES, gestiones trabajadores Irati 2011	412,00
FLANDES, gestiones trabajadores R. especial Agrario, 2011	824,00
FLANDES, gestiones trabajadores Fijos Discontinuos 2011	309,00
ESTACIÓN SERV. IRATI, gasolina coches.....	254,40
IZAGA, Serv. Recopilación prensa 1º trimestre 2012.....	332,25
MUSKILDA MANCHO, productos de limpieza, caramelos y bebidas.....	134,51
SANCHO'S, papel fotocopidora	169,33
PREVENCIÓN NAVARRA, vigilancia salud, Seguridad, Ergonomia	872,97
CAJA RURAL, formación registro entradas/salidas.....	188,80
CAJA RURAL, asistencia cierre contabilidad	141,60
SAMPER, diversos arreglos y compras.....	227,09
MOVISTAR, teléfono móvil Fijos Discontinuos	29,29
EXCAVACIONES SALAZAR, arreglo pistas Irati.....	18.505,35
CELESTINO LARRAMBE, km. asistencia sesiones	116,48
JAVIER OCHOA, comisiones s/fra	285,16
JUANTXO IZAL, comisiones y Km. s/fra.....	1.324,10

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el Sr Aoiz, para preguntar si se han enviado las listas definitivas de elegibles al Ayto de Ochagavia, la Presidenta le contesta que sí. Habla del encargo realizado a Carpintería Iribarren sobre los armarios del cuadro de luces y sonido, se le faculta para que junto al Sr Esarte busquen la solución más conveniente. También comenta que hay que preparar la visita de la Comisión Sindical de Soule a la Junta como hicimos nosotros a Soule.

Se propone hacer la reunión a la población con Barberena, junto con la de energía GARA aunque otros consideran que va a ser mucho juntar ambos temas.

Toma la palabra el Sr Larrambe para preguntar si se ha hablado con obras públicas. La Presidenta contesta que está pendiente una reunión y que se ha preparado un escrito conjunto Junta-Ayuntamientos para establecer los temas a tratar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Sra. Presidenta a las veintiuna horas cincuenta minutos, de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Sres. asistentes conmigo la Secretaria.”

Y para que así conste expido la presente certificación, con el Vº Bº de la Sra. Presidenta y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a treinta y uno de enero de dos mil doce.

